

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El Ayuntamiento de Priego convoca 38 plazas para personal laboral fijo y fijo discontinuo**

**De ellas, 28 pertenecen al proceso de estabilización laboral y las diez restantes son para la Escuela de Música, guardería temporera y talleres educativos**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Jueves 9 de marzo de 2023 - 11:55



El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba ayer miércoles la resolución de la convocatoria del Ayuntamiento de Priego para proveer, mediante el sistema de concurso, turno libre, la contratación de 28 plazas de personal laboral fijo, mediante procedimiento extraordinario de estabilización del personal laboral interino o temporal, e igualmente 10 plazas de personal fijo discontinuo.

Según recoge el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 240, de

19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir esta convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde hoy jueves.

En cuanto a las plazas de personal laboral fijo, salen a concurso una de asesor jurídico del CIM y apoyo a la Secretaría General, dos plazas de psicólogo, una de titulado medio (maestro y técnico OMIC), una de arquitecto técnico, cinco de trabajador social, una de educador social y otra de informador animador sociocultural del CIM-administrativo, dos plazas de oficial albañil, una plaza de oficial conductor de obras, una plaza de oficial de mantenimiento de instalaciones deportivas, una plaza de oficial de 1ª conductor de todo tipo de vehículos del servicio de obras, una plaza de ordenanza, una plaza de peón de limpieza viaria, otra plaza de peón de limpieza de edificios, una plaza de peón de mantenimiento de instalaciones deportivas, tres plazas de auxiliar administrativo, una plaza de arquitecto, una plaza de auxiliar de turismo, una plaza de auxiliar sepulturero, y una plaza de auxiliar de biblioteca.

En lo que respecta a las plazas de personal fijo discontinuo, las que salen a concurso son una de maestro coordinador de la guardería; seis plazas de monitores de la Escuela Municipal de Música y Danza de piano, canto, guitarra clásica, guitarra flamenca, viento metal y flauta travesera; y tres plazas de monitores para los talleres educativos de dibujo y pintura, corte y confección y manualidades.